

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORTHRIGHT TRADE SOLUTIONS S.A. FTS.**

En la ciudad de Guayaquil al octavo día del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas treinta minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Urbanización Kennedy Norte Planta Baja Centro Empresarial Las Cámaras Oficina 12, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FORTHRIGHT TRADE SOLUTIONS S.A. FTA con la asistencia de los siguientes accionistas: ANDRES GUSTAVO BRIONES VARGAS propietario de 672 acciones nominativas de un dólar cada una, lo que representa el 84%, RUTH MARIA BRIONES VARGAS propietaria de 64 acciones nominativas de un dólar cada una, lo que representa el 8% y LADY PAOLA BRIONES VARGAS propietaria de 64 acciones nominativas de un dólar cada una, lo que representa el 8% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente más del 50% del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018

En vista que el Presidente se encuentre dentro de la sección se designa como secretaria Ad- Hoc a la señora RUTH MARIA BRIONES VARGAS. El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que la secretaria de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día, y se dispone que por la secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el segundo punto Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) SR ANDRES GUSTAVO BRIONES VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) SRA. RUTH MARIA BRIONES VARGAS, SECRETARIO AD - HOC. Guayaquil. 8 de Abril del 2019.



RUTH MARIA BRIONES VARGAS
SECRETARIO AD - HOC - ACCIONISTA



ANDRES GUSTAVO BRIONES VARGAS
PRESIDENTE AD - HOC - ACCIONISTA



LADY PAOLA BRIONES VARGAS
GERENTE - ACCIONISTA



GENESIS GERALDINE MITE IÑIGA
COMISARIO